

RELIGIOSIDAD DOMINICA SEVILLANA Y COLONIAL EN CÓRDOBA A FINES DE LA EDAD MODERNA. LAS COPLAS DEL ROSARIO DE LA AURORA DE CRISTÓBAL DE AGUILAR.

Carlos José Romero Mensaque

U.N.E.D. Centro Asociado de Sevilla (España)

Cfr: "Religiosidad dominica sevillana y colonial en Córdoba (Argentina) a fines de la Edad Moderna. Las Coplas del Rosario de la Aurora de Cristóbal de Aguilar" en *Segundas Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina. Actas*, Tucumán, Universidad Santo Tomás de Aquino, 2006, págs 317- 334.

La tarea investigativa a veces hace tropezar con auténticas sorpresas que te abren horizontes insospechados y te obligan a explorar campos hasta entonces muy distantes de tus planteamientos. Esto me ha ocurrido recientemente con un autor español emigrante a Córdoba a mediados de siglo: Cristóbal de Aguilar, personaje todavía con grandes lagunas biográficas, pero del que se ha descubierto una interesante producción literaria (Cristóbal de Aguilar, 1990: tomos 299 y 300). Había nacido en Sevilla (España) en 1733, aunque prácticamente toda su vida transcurrió en la ciudad argentina (se le sitúa ya allí en 1750), donde tomó estado y desempeñó relevantes oficios eclesiásticos y civiles, falleciendo a edad avanzada en torno a 1822. Lo que despertó mi interés, además de nuestra relación de paisanaje, fue su colección de coplas – de indudable mérito literario- titulada “Versos para recordar al Rosario de la Aurora” (1990: tomo 2, págs 317- 321), que ciertamente denotaba algo más que un recuerdo de su patria natal, cuna de los Rosarios públicos y tema fundamental de mis investigaciones (Romero Mensaque, 2004) . Esta hipótesis fue corroborada al consultar con la prestigiosa profesora Ana María Martínez de Sánchez, que ha documentado a Aguilar como un gran devoto del Santo Rosario, siendo hermano de la Cofradía dominica de españoles (fue mucho años diputado de demandas) y también – y esto es significativo- activo cofrade de una congregación dedicada al Rosario de la Aurora y que en 1790 se fusionó con la antedicha Cofradía (Martínez , 2001). De su especial devoción rosariana, amén de estas Coplas, escribió una décima bien expresiva:

Servid con fe y devoción/ a María en su rosario,/ que ella ofrece por salario/ una eterna salvación. / Esta santa devoción/ hace guerreros valientes,/ fervorosos penitentes,/ leales conciudadanos;/ perfectos, a los cristianos,/ y ángeles, a los vivientes.

Nos hallamos, pues, ante un autor que escribe lo que reza y vive y, por tanto, un magnífico exponente para trazar los rasgos fundamentales de la religiosidad cordobesa en la segunda mitad del XVIII.

En este breve trabajo, quiero establecer una glosa histórica sevillana y andaluza a las Coplas de Cristóbal de Aguilar, que permita concretar las características de las mismas y en general de los Rosarios de la Aurora, tanto en Sevilla como en Córdoba, pues las fuentes consultadas documentan un intenso marianismo en ambas ciudades y zonas de limítrofes y una continua comunicación entre ambas, que posibilitó de seguro una mutua influencia. Para ello trazaré un bosquejo de lo que fue el Rosario en Sevilla en la época de Aguilar, cómo vivió esta religiosidad en Córdoba y, posteriormente, analizaré concretamente el Rosario de la Aurora y sus coplas en base a las letras de Aguilar, comparándolas con otras de Andalucía.

En este sentido cabe adelantar que las Coplas de Aguilar son de las primeras que se documentan con la métrica que se ha hecho clásica de siete versos, y difundida por toda España y América.

1. Los Rosarios públicos en Sevilla y Córdoba en la época de Cristóbal de Aguilar

1.1. El origen de los cortejos. Sevilla, cuna de la devoción. Las hermandades y cofradías dominicas

No hay nada que defina mejor la religiosidad sevillana en esta época que los Rosarios públicos, tanto de prima noche como de madrugada o aurora. Cuando Aguilar nace, la ciudad estaba asistiendo a una auténtica “explosión” rosariana en que a diario más de un centenar de cortejos recorrían las calles rezando y cantando las avemarías. El Rosario, hasta entonces circunscrito al ámbito de los templos, se había convertido casi en un sacramento, esto es, un signo sensible de la presencia de Dios entre los hombres por mediación de la Virgen. Unos años atrás, entre 1687 y 1690, un dominico de carisma excepcional, Fray Pedro de Santa María de Ulloa – en una Sevilla marcada por la coyuntura de la Peste de 1649 y las Misiones jesuíticas- inició un proceso que ni él mismo previó en sus últimas consecuencias. Fallecido en olor de santidad en 1690, algunos de los fieles que acudían al real convento dominico de San Pablo a rezar bajo su dirección el Rosario y escuchar sus glosas al alba, medio día y prima noche, salieron a esta última hora de la parroquia de San Bartolomé a rezar el Rosario por las calles sin imágenes, casi sin insignias, sólo probablemente un estandarte concepcionista o Simpecado. Lo hicieron mientras se celebraban sus funerales. Fue una intuición popular que poco a poco va adquiriendo una cierta formalidad de la mano de religiosos de distintas órdenes: capuchinos (Fray Pablo de Cádiz), jesuitas y, por supuesto, los Dominicos, que crearon un cortejo-tipo con la cruz,

los faroles de asta y de mano, las farolas- lucero de enorme tamaño y número de luces y la insignia fundamental: el Simpecado. (Romero Mensaque, 2004: 45- 94)

El Rosario público es una práctica que otorga a la devoción tres características fundamentales en la religiosidad barroca: el dinamismo, la espontaneidad y la cotidianidad. Es mucho más que un cortejo que reza las avemarías y considera los Misterios, es la expresión visual y sentimental de cómo la Virgen se acerca a los vecinos. Por esa razón, la imagen de talla o pintura cede en parte su importancia a esta otra imagen humana de los devotos que conforman la procesión. Es pues, el Rosario, gracias a ellas, una devoción plena de dinamismo, que sale de los templos y al mismo tiempo remite a él. Por otro lado el Rosario se hace práctica espontánea, sencilla, accesible como tabla de salvación del alma en momentos ciertamente difíciles. Y por último, se convierte en cultura cotidiana: cada día sale el Rosario y es lugar de encuentro entre el vecindario, de toma de conciencia social, se inserta en la vida de las personas, de la ciudad.

Aguilar tuvo sin duda la oportunidad de conocer las misiones del dominico Fray Pedro Vázquez Tinoco que en 1735 renovó extraordinariamente los Rosarios públicos, pues a pesar del poco tiempo transcurrido, el uso devoto estaba languideciendo a marchas forzadas y los cortejos se reducían en número y entusiasmo. No me cabe ninguna duda que lo escuchó predicar y asistiría a algunos de los Rosarios por él dirigidos, quizás a los que salían de las Gradas de la Catedral, junto a la parroquia del Sagrario, donde fue bautizado. Aún niño posiblemente se integrara en los cortejos infantiles que instituyó en varias iglesias, al igual que hizo con adolescentes y jóvenes, pues hasta entonces los Rosarios eran exclusivamente de hombres adultos. Pero la gran novedad de Tinoco fueron los Rosarios de Mujeres, es decir, cortejos exclusivos para ellas, y con ello consolidó definitivamente la devoción ya que, mientras los varones pronto descuidaron los cortejos, ellas mantenían constantemente su rezo en común en las iglesias, ya que las autoridades eclesiásticas ni las costumbres de entonces permitían a las mujeres salir junto a los hombres en las procesiones de noche o madrugada (aunque lo hacían). Vázquez Tinoco estableció que estos Rosarios femeninos saldrían los domingos y festivos a primera hora de la tarde.

Cristóbal de Aguilar tuvo tiempo de asimilar el complejo asociacionismo derivado de estos Rosarios y como la Orden de Predicadores permaneció al principio formalmente al margen del fenómeno, aunque hubiese frailes que alentaban esta innovación popular. Las Cofradías del Rosario de los cenobios dominicos: San Pablo (la

primitiva), Regina y Porta Coeli (la de San Jacinto se fundó ya tras la marcha de Aguilar) permanecían circunscritas a sus cultos mensales y procesión magna el primer domingo de octubre. Prácticamente hasta la renovación de Vázquez Tinoco, los dominicos fueron impotentes testigos de cómo surgían al margen de sus conventos decenas de congregaciones espontáneas en parroquias, conventos o en simples retablos callejeros y muchas se convirtieron en hermandades diocesanas con la sola aprobación del arzobispo, o bien las ya existentes adoptaban como instituto el Rosario público. No obstante, a partir de la década de los treinta, se comprueba como los promotores del Rosario dominicos realizan misiones por toda la archidiócesis llamados por el propio clero local y las autoridades civiles para que funden cofradías en las parroquias mayores. También se incrementa la práctica de inscribir a todos los hermanos de estas congregaciones y hermandades en las cofradías dominicas para lucrarse de todas las gracias e indulgencia concedidas por los papas, con lo que se llega a un cierto equilibrio de territorios, pues ciertamente la Orden pudo rectificar y colocarse en vanguardia, pero al mismo tiempo reconoció el fin del exclusivismo rosariano. Fue entonces cuando en determinadas cofradías, sobre todo en las radicadas en la provincia, se incluyó dentro del instituto la salida del Rosario por las calles.

En síntesis, las hermandades rosarianas en Sevilla respondían a esta compleja tipología:

1. *Cofradías dominicas propiamente dichas* (siglos XV- XXI)
2. *Cofradías erigidas por la Orden de Predicadores, pero con aprobación diocesana* (todas desde 1604)
3. *Hermandades de Nuestra Señora del Rosario, con ejercicio público callejero como principal instituto, junto al culto a la titular*: (Desde el siglo XVIII se incorporan también las cofradías, sobre todo en la provincia)
4. *Hermandades de Nuestra Señora del Rosario, con culto exclusivo interno dedicado a la imagen titular*:
5. *Hermandades penitenciales de Nuestra Señora del Rosario, dedicadas primordialmente a la estación de penitencia en Semana Santa, con una imagen titular dolorosa*.
6. *Hermandades de otras advocaciones con instituto de Rosario público, por ejemplo con estas advocaciones: Alegría, Luz, Salud, Amparo, Todos los Santos (Sevilla), Asunción (Estepa), Remedios (Estepa, Marchena y Mairena), Desamparados (Marchena)...*
7. *Congregaciones, es decir, sin aprobación eclesiástica, dedicadas a la salida del Rosario público en parroquias, conventos o retablos callejeros* (siglos XVII- XIX)
8. *Hermandades dedicadas al Santo Rosario como ejercicio no callejero (con instituto oracional y ejercicios internos de penitencia)...*

9. *Hermandades de Nuestra Señora de la Aurora o del Rosario de la Aurora* (dedicadas a la organización de estos cortejos y misas de alba. Posteriormente rinden culto a una imagen de esta advocación)

1.2. *Hacia una tipología de los Rosarios*

Cuando llega a Córdoba descubre que Santo Domingo es el eje rosariano prácticamente exclusivo y a su sombra se desarrollan diversas devociones, entre ellas sin duda el Rosario público de noche y madrugada, aunque, como conocemos, existían al igual que en Sevilla congregaciones más o menos autónomas que se dedican a organizar diariamente las avemarías por las calles y en las madrugadas de los domingos el Rosario de la Aurora. No obstante el contraste era notable

Pero, al igual que las hermandades, el Rosario público en Sevilla respondía a una variada tipología, que puede resumirse así:

a) Según la entidad organizadora y su sede canónica

- 1.- Rosarios parroquiales: Son los establecidos en una parroquia con autorización del clero y formado primordialmente por feligreses.
2. Rosarios conventuales: Son los establecidos en las iglesias de los conventos, bajo la dirección y amparo de la Orden religiosa titular.
- 3.- Rosarios de hermandades: Son los que organizan los propios cofrades de una hermandad y bajo su única responsabilidad, por lo que gozaban de una amplia autonomía respecto al clero en líneas generales.
- 4.- Rosarios espontáneos o/ y de retablos callejeros: organizados por grupos de vecinos de una collación o arrabal en un ámbito separado del templo, normalmente en torno a un retablo adquirido a sus expensas en plena vía pública y en el que colocaban una imagen de la Virgen, bien en un lienzo, bien de talla y que constituía el punto de reunión para comenzar el Rosario.
5. Rosarios de Comunidades monásticas o conventuales

Merced al testimonio del citado Vázquez Tinoco(Ave María: s/f) se conoce que en el siglo XVIII eran varias las comunidades monásticas femeninas y diversos conventos de frailes regulares los que organizaban cortejos del Rosario público, primordialmente de madrugada.

b) Según la hora en que salían

1. De prima noche (al toque de oraciones) Fueron al principio los más importantes y salían a diario.
2. De madrugada o aurora. Surgidos al mismo tiempo, la salida solía restringirse a los domingos y festivos.

c) Según su periodicidad

Los rosarios públicos eran ordinarios y extraordinarios. Los primeros se organizaban a diario, bien a prima noche o de madrugada. Los extraordinarios sólo salían en ocasiones determinadas a lo largo del año. Todo rosario poseía por lo general un doble juego de insignias, uno más simple: cruz de palo, faroles de baja calidad...Simpecados con bordados simples y lienzos con imágenes de tosca factura y otro de mayor riqueza con auténticas obras de arte en orfebrería y bordados, destacando sobre todo los Simpecados, que podían ser de color rojo-carmesí (los más frecuentes), blancos o celestes.

Los Rosarios extraordinarios podían ser de distintos tipos:

1.- Los de Gala: Eran los más importantes. Se llevaban a cabo en ocasión de la fiesta principal de la institución que lo organizaba y en alguna efeméride especial. Tenía la particularidad que en ellos se lucían las mejores insignias: cruz dorada, farolas artísticas (Marías) y el Simpecado de Gala. En varias hermandades se organizaba con este Rosario las "Novenas de calle". Solía llevar acompañamiento musical de violines y bajones junto a cantores especializados: tenor, tiples y vicetiples, amén de un coro infantil que entonaba las avemarías.

2.- Los de Ánimas: Fueron de gran importancia durante el siglo XVIII. Salían en los primeros días del mes de noviembre (Novena de Ánimas) haciendo estación a cruces, cementerios o retablos de ánimas. Tenían Simpecado propio de color morado o negro.

3.- Los penitenciales: Salían en Cuaresma y se constata que hacían estación al humilladero de la Cruz del Campo. Se ha documentado en ellos los Simpecados negros.

4.- Los de rogativas: Hacían estación en ocasión de alguna calamidad pública de la ciudad, como los que salieron en ocasión de la Peste de 1800.

5.- De acción de gracias: Eran rosarios que salían cuando ocurrían acontecimientos de especial alegría para la ciudad como ocurrió con la visita del rey Felipe V.

d) Según los integrantes

1. Masculinos

2. Femeninos

3. Mixtos, a partir de 1730, se documentan en los días festivos por la tarde, dirigidos por el clero regular, entre ellos los Dominicos.

4. Infantiles y juveniles

Esta expansión fue creando una auténtica geografía rosariana. Cada rosario tenía su propia "feligresía", es decir, su ámbito de influencia entre el vecindario ya que era éste quien sostenía con sus limosnas los gastos de la procesión diaria. Por esta razón, se creaban unas fronteras no escritas, determinadas calles por las que normalmente transitaba, estaciones ordinarias a donde acudía. Aunque la competencia existía y a veces generaba enfrentamientos serios, también se constata una relación de solidaridad y cortesía entre los Rosarios vecinos, frecuentando sus sedes en las estaciones y así el retablo o la iglesia por donde transitaba una procesión, era profusamente engalanada, se encendían luces y los hermanos la recibían con faroles y el Simpecado, celebrándose todo un curioso ceremonial con el canto de la Salve y algunas coplas, encuentro de Simpecados, etc. Igualmente solían invitarse entre sí en ocasión de algún acontecimiento festivo de alguna de ellas, sobre todo en ocasión de la bendición de un nuevo Simpecado o fundación de una congregación nueva, en que

ésta solicitaba el padrinazgo de otra de mayor antigüedad, que acudía con su Simpecado de Gala.¹

Lo que sí se observa es una especie de discriminación entre los rosarios templarios hacia los radicados en retablos callejeros en ocasión, por ejemplo, del recibimiento en su sede, en el que no solían sacar las insignias de Gala.

La decadencia de los primitivos cortejos y el auge de los de Aurora

A los pocos años de que Cristóbal de Aguilar abandonara Sevilla, se asiste a un inevitable ocaso del Rosario público, al menos en los planteamientos con que surgió. Las limosnas de los vecinos no bastaban para sufragar los gastos. Algo fallaba cuando algunos de estos Rosarios tenían que solicitar la ayuda de “enganchadores” que antes de la salida iban por las calles presionando a los vecinos para que participaran en la procesión, recurriendo muchas veces a militares o niños, que tomaban este asunto como un juego. Había comitivas muy costeadas, con abundante aparato musical y prácticamente vacías. Los Rosarios parecían haberse convertido en formas huecas de una religiosidad que no existía con la fuerza y sinceridad de épocas pasadas. Era un primer aviso serio de la crisis. Parecía resquebrajarse la cristiandad barroca.

Tan gran número de rosarios necesariamente hubo de generar diversas problemáticas cuando, ya en la segunda mitad de siglo, la devoción había perdido en mucho las características primitivas.

El propio prelado de la archidiócesis, Cardenal Solís, en 15 de noviembre de 1756, publicó un Decreto sobre los excesos de estos Rosarios, prohibiendo se canten coplas y salves en las estaciones e iglesias, exceptuando las antiguas que dan comienzo con “Todo el mundo en general”, de Miguel Cid, e igualmente prohíbe, bajo pena de excomuniación mayor, que las mujeres, especialmente de noche, caminen tras los Rosarios de hombres.

Las medidas del gobierno ilustrado fueron poco a poco abriendo un horizonte evidente en la mentalidad del pueblo: la religión no era ya la única instancia posible para entender la realidad y el sentido de la vida. No se podía seguir inmersos en unos esquemas contrarreformistas y se origina una crisis indudable en la religiosidad popular, de la que un buen índice son los Rosarios. Poco a poco disminuyen las procesiones diarias, sobre todo las de Prima Noche, mientras que las de Madrugada tienden a salir los festivos y con su denominación ya de la Aurora, que, poco a poco,

1 Cfr. Archivo Sacramental de Santa Cruz, Libro 1º de Actas de la Hermandad de Nuestra Señora de la Paz, acta capitular de 16 de septiembre de 1731.

va cobrando una nueva fuerza durante toda la centuria decimonónica. La religión y sus manifestaciones más sensibles retornan a los templos, la imagen titular de cada congregación del Rosario centra de nuevo la principal devoción en detrimento del cortejo público. De esta manera cabe explicar también el progresivo auge de la Procesión anual de la imagen durante su festividad, acompañada al principio por el Rosario de Gala vespertino o de prima, pero muy pronto adquiere naturaleza propia e independiente del Rosario.

1.4. El Rosario de la Aurora

El Rosario de la Aurora, como queda dicho, es una de las modalidades de los cortejos de los Rosarios. Se le llamaba también de madrugada, porque salía en torno a las tres de la mañana. Los primeros cortejos comenzaron prácticamente al unísono de los de prima noche, en 1690, siendo uno de los primeros el de las Gradass de la Catedral.

La particularidad respecto al de prima es que su salida tiene lugar los domingos y festivos y que a su finalización se celebra la denominada "misa de alba", una tradición muy popular, que concitaba sobre todo a personas de baja extracción social que se sentían cohibidas por sus vestimentas a asistir a las misas ordinarias.

Cuando el Rosario de prima decae a fines del XVIII y sobre todo en la primera mitad del XIX, es el de la Aurora el que cobra exclusivo protagonismo y con él sus coplas, especialmente la de las campanitas o campanilleros. Aguilar hubo de conocer las primeras que se documentan, que más bien eran saetas, estrofas de cuatro versos cortos, que invitaban al Rosario mientras los "avisadores" o "muñidores"² tocaban las campanillas a lo largo del recorrido previsto por el Rosario. Ya en Córdoba y probablemente a fines de siglo conocería las que serían clásicas y a las que después me referiré.

Todo parece indicar que este es el panorama que se vive también en Córdoba durante la estancia allí de Aguilar. El Rosario por excelencia es ya el de la Aurora, que sale los festivos por las calles, pero que sin duda por dificultades derivadas de esta crisis, tanto económicas como de pocos cofrades asiduos, ha de integrarse en la Cofradía y, por tanto, bajo la directa acción pastoral de la Orden de Predicadores. Desde entonces el Rosario de la aurora pasa a formar parte del instituto cofrade a todos los efectos saliendo todos los domingos, las fiestas principales de la Virgen e incluso

² Archivo Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Benacazón, libro de Reglas fundacional de 1732.

días laborables que se celebrase algún Misterio importante de la Redención. En el cortejo debía figurar la imagen de la Virgen del Rosario en andas, acompañadas de faroles. Esta presencia de la imagen no es propia de los Rosarios, al menos respecto a los que salen de madrugada y quizá fuese una medida establecida tras la incorporación a la Cofradía, cuyo instituto incluía las procesiones mensales con procesión de la imagen en unas andas por el claustro de la iglesia, lo que se corrobora en un informe del prior Leiba en que se menciona otras prácticas habituales, aunque no regladas como la salida semanal para “cantar avemarías” por las calles o el rezo comunitario en la tarde de los domingos en la capilla. (Martínez de Sánchez , 2001: 8)

2. Las Coplas de la Aurora. “Versos para recordar al Rosario de la Aurora” de Cristóbal de Aguilar

Las Coplas de la Aurora o del Rosario de la Aurora son una de las expresiones fundamentales del Rosario público. Suponen mucho más que una determinada estética. Derivan de propia idiosincrasia del marianismo sevillano barroco, que brotó con fuerza en torno a la Inmaculada Concepción en 1613, cuando el pueblo se lanzó a la calle en defensa de este privilegio de María cantando coplas alusivas, que incluso los niños aprendían en las escuelas. La Inmaculada se convirtió en un signo de identidad para Sevilla, pero en general para España y sus colonias con el apoyo entusiasta de los reyes. Lo mismo ocurriría con el Rosario.

El Rosario en su manifestación procesional pública enlazó con esta tradición immaculista, uniéndose desde entonces ambas devociones de manera singular , ya que el Rosario va a otorgar a la Inmaculada una dimensión dinámica, popular y espontánea que mantenía el primitivo fervor. Por esa razón, las coplas de los Rosarios públicos fueron al principio netamente immaculistas, al igual que sus pendones con el significativo nombre de Simpecados.

Pero la Copla de Aurora es, sobre todo, una catequesis sobre las verdades fundamentales de la fe contenidas en los Misterios del Rosario y al mismo tiempo toda una reflexión teológica sencilla y asequible sobre la vida humana y sus valores, sobre la conducta, sobre la muerte y la eternidad.

Las coplas de los Rosarios de la Aurora se remontan a los años finales del siglo XVII, adquiriendo sus características más genuinas durante el siglo XVIII y hasta el primer tercio del XX, con las denominadas de campanillas o campanilleros. Los rosarios contaban con un cantor que entonaba las coplas (“entonador”), al que

acompañaban, amén de los devotos, un coro infantil para las avemarías y diversos instrumentos: violines, oboes, bajón... Estos instrumentos ya se constatan en 1691 en medio de cierta controversia, pues algunos concebían su inclusión como irreverencia. El padre dominico Antonio de Cáceres, en un célebre sermón, se hace eco de estas críticas a los instrumentos, saliendo en defensa de ellos, afirmando que a algunos les mueve más a devoción el Rosario con los instrumentos “para que salgan con más dulzura las voces” y que en todo caso cualquier forma de rezar el Rosario es válida y agradable a Dios y, por tanto, todas ellas ganan las indulgencias concedidas (Cáceres, 1691)

Las primeras coplas suelen ser de estrofas breves y muy sencillas y derivan de las saetas que los predicadores entonaban en las Misiones. De hecho, por ejemplo, en Pedrera (Sevilla) se mantenía en la Novena de Ánimas la expresión de “Saetas del Rosario”:

“Afligidos en la cárcel/ de la Divina Clemencia/ se hallan todos aquellos/ que esperan las indulgencias”

“Vuestros padres angustiados/ claman desde el Purgatorio:/ hijos de mi corazón,/ ¿no me váis a dar socorro?”³

En la primera mitad del XVIII se documenta ya la estrofa de siete versos con rima asonante, todos endecasílabos menos el quinto manifiestamente más corto, de cinco sílabas, que se repite.

Hay que distinguir entre las coplas propiamente del Rosario, que glosaban los Misterios o se referían a alguna festividad especial y “las campanillas” que, como su propio nombre indica, eran tocadas por los “avisadores” o “muñidores” para convocar al vecindario al Santo Rosario y solicitar limosnas. Fueron, sin duda, las más populares y de mayor repertorio musical.

En impreso sin fecha, pero que cabe datar (por el impresor) en la tercera década del XVIII, figura José Gómez Quintanilla, vecino de Écija (Sevilla) como compositor de unas coplas “que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de N.P. Santo Domingo de Guzmán de la ciudad de Écija, para llamar los hermanos a rezar el Rosario de la Aurora por las madrugadas...”(Coplas, s/f) , y de la que ofrezco más adelante una. El profesor Peláez del Rosal (2004: 399- 406), siguiendo los estudios de Cruz

³Archivo parroquial de Pedrera, Libro de actas y cuentas de la Cofradía del Rosario. 1764. Se insertan tras los estatutos de la corporación. El libro está sin foliar.

Casado, remonta su origen a unas endechas del montillano Enríquez de Arana, fallecido en 1735.

De estas coplas de campanillas derivan los muy numerosos Coros de Campanilleros que se crearon en todas las provincias andaluzas y que siguen muchos vigentes, sobre todo en Córdoba, siendo Priego su localidad más emblemática y que conserva mayor repertorio de coplas (Peláez, 1978). En Sevilla y su provincia hay un espectacular número en la segunda mitad del XIX y posteriormente, tras una crisis finisecular, en los años 20 del pasado siglo, como una especie de “moda” en la que incluso había importantes concursos entre estas agrupaciones. En el XIX algunos de estos coros se erigen en sociedades filarmónicas como en Gilena(Sevilla) que permanecen activas hasta el primer tercio del siglo XX. (López Pardo, 1982)

Al decrecer progresivamente la cotidianidad de los Rosarios en la primera mitad del XIX y las procesiones de Prima, los cortejos de la Aurora adquieren un notable auge los domingos y festivos y connotaciones diferentes y propias que se manifiestan en una musicalidad más festiva protagonizada por las campanillas, introduciéndose posteriormente nuevos instrumentos: guitarras, bandurrias, xilófonos, cajas... y en muchos cortejos se sustituyen los anteriores elementos musicales y son los propios “campanilleros” quienes acompañan el Rosario junto al coro de devotas (Castilleja, Gilena...)

Cuando Aguilar compone sus coplas (Cristóbal de Aguilar, 1990: tomo 2, págs 317- 321) , utiliza ya la estrofa de siete versos que se haría enormemente popular en España en el XIX y que permanece en la actualidad. Como se ha indicado por la fecha, debió conocerlas ya en Sevilla e incluso cantarlas, por lo que no me cabe duda de que las conservaba muy vivas en su memoria y hubieron de influir decisivamente en la congregación del Rosario de la Aurora de Córdoba y en sus propias composiciones. Pero igualmente cabe afirmar que, documentalmente, las suyas son de las primeras Coplas de este tipo conocidas hasta el momento, lo que coloca claramente a este autor y a Córdoba como encrucijada clave en la conformación de las de la Aurora.. No se conoce la fecha en que fueron compuestas ni si el título genérico “Versos para recordar al Rosario de la Aurora” fue coetáneo o posterior a las coplas, aunque cabe inclinarse por lo segundo, ya que parece expresar una sentida nostalgia por una devoción que se hallaba en decadencia. Es decir, probablemente Aguilar compusiera las coplas antes de 1790, en que se integra la congregación de la aurora en la Cofradía del Rosario y el título en sus últimos años de vida, es decir, la segunda década del XIX, donde

ciertamente hay una crisis generalizada de la religiosidad popular. Es necesario, pues, un estudio más exhaustivo para determinar el origen y difusión de estas composiciones

La temática de las letras es muy similar a las de la península. Por esa razón, a la hora de glosar las de Aguilar voy a utilizar el esquema base y la tipología de las que he tenido oportunidad de estudiar en Andalucía. Igualmente presentaré junto a las coplas más significativas de Aguilar otras correspondientes a la provincia de Sevilla, para que se observen las semejanzas. Salvo el caso de las de Écija, las recopilaciones más antiguas de coplas que se conservan son de fines del XIX o primeras décadas del XX y no resulta fácil concretar la época en que fueron compuestas, pues aunque datan del XVIII, a lo largo del XIX y en torno a 1920 fueron reformadas o incluso se crearon nuevas.

a) Coplas de Invitación al Rosario. La campanita, esquila o Campanilleros

“Las Campanitas” , “Los Campanilleros” o “Muñidores” (expresión que se observa más en el XVIII y relacionada con las cofradías dominicas, como Benacazón o la ya conocida de Écija) marchaban con antelación por las calles que debía recorrer el Rosario haciendo sonar los instrumentos, posteriormente quizá entonando saetas o jaculatorias y finalmente cantando coplas. En algunos casos se contrataba un clarinero. La finalidad era anunciar a los vecinos el comienzo del Rosario y animarlos a participar .

Así los describen las coplas del Coro de Campanilleros de la Virgen de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla):

*En tu puerta están la campanilla,
levanta cristiano si la quieres ver
porque dicen que viene la Aurora
repartiendo rosas al amanecer.*

*Vamos a coger
a la rosa más grande y hermosa
que sembró María contra Lucifer*

(Letra proporcionada por Salvador Naranjo García- Pola)

Cristóbal de Aguilar compone sobre los campanilleros las siguientes coplas:

*El sonido de estas campanillas
para el fiel devoto es despertador
que, acordándole viene la aurora,
le exhorta a que alabe a la Madre de Dios*

*Y el fino en su amor
por servir a su Reina y Señora
se levanta alegre a su devoción.*

*La campana ya te está avisando
¡oh pueblo devoto!, vengas a alabar
en su Santo Rosario a María,
y en ella a su Hijo, Suprema Deidad;
Oh feliz ciudad,
que, aunque Córdoba tienes por nombre,
ciudad Mariana te debes llamar!*

Aguilar, además, rinde un merecido homenaje a los campanilleros, en una copla que figura en el apéndice de estas Poesías y que se titula “Para despertar a los cantores y cantoras del Rosario de la aurora”

*Vuestras voces alegran la tierra,
al cielo dan gozo y al infierno horror,
cuando unidos en coro cantáis
del Arcángel santo la salutación.
¿Qué empleo mayor
que ocuparte en lo que al cielo agrada
y al demonio llena de rabia y furor?*

Estos Campanilleros, en sus coplas, previenen de los riesgos que podía conllevar no acudir al Rosario, sobre todo el de la condenación eterna del alma, introduciéndose aquí al diablo que con sutiles mañas insta al devoto a que permanezca en su casa:

Son bien expresivas las antiguas de los campanilleros de El Viso del Alcor (Sevilla) (Misterios del Rosario: 1920)

*El demonio te dice al oído:
deja hoy el Rosario, que mañana irás.
No te engañes, levántate aprisa
que acaso mañana la muerte vendrá
Feliz vivirás
Si el Rosario no dejas un día
la Virgen María tu amparo será.*

*“Hay algunos que en una comedia
pasan media noche, perdiendo el dormir
y al Rosario de esta gran Señor
tienen tal pereza y no quieren ir.
¡Cuánto han de sufrir!
Que en llegando aquel último instante
¿a qué comediante podrán acudir?”*

Aguilar previene también contra la pereza, ardid del demonio, utilizando un lenguaje muy directo y coloquial, e introduce la figura del ángel de la guarda, custodia fiel de la conciencia cristiana. La primera toca también el tema del carnaval.:

*Mientras otros están desvelados
por ir al paseo este carnaval,
tú te debes, por ir al Rosario,
con mejor motivo también desvelar.
Y así lograrás,
por el sueño que pierdas ahora,
siglos de descanso en la eternidad.*

*Si me oyes, hermano querido,
y te desentendes por tu flojedad,
ten por cierto te engaña el demonio
que impedirte quiere tu felicidad.
Déjalo ladrar
y decíle: “Voy, perro, al Rosario,
para con sus cuentas hacerte temblar.”*

*La pereza te dirá al oído:
“Ea, duerme, duerme, déjalos cantar,
que si ellos no tuvieron sueño
tú, que ahora lo tienes, lo debes lograr”,
pero escucharás
que tu ángel de guarda, al contrario,
te dice: “Alma mía, levanta a rezar”*

Pero las Coplas de Campanilleros no sólo contemplan el apremio negativo, avisando de las tristes consecuencias de la pereza, sino que animan al devoto y al transeúnte a que se una al Rosario por su propio beneficio:

*Deja a un lado los cuidados del mundo
por un breve rato, y ven a gozar
las delicias del cielo en la tierra
que el Ave María te franqueará.
Después lograrás
tu trabajo, y verás que María
el ciento por uno aún aquí te da*

*Ea, hermano, vamos a la gloria
a ver a María, que aguardando está:
No le hagamos desaire, que ya es tarde,
y el Santo Rosario se va a comenzar.
Vamos a alabar
a Jesús en su madre María,
a hacer que el infierno empiece a temblar*

En este apartado de los Campanilleros, Aguilar introduce unas coplas catequéticas ciertamente novedosas respecto a las conocidas en Andalucía. Se refieren a las personas devotas que por justos impedimentos no pueden moverse de su domicilio y el autor les insta, a través de los campanilleros, a que sigan el rezo del Rosario desde sus lechos, pues lo importante es la oración:

*Si no puedes venir al Rosario,
rézalo siquiera donde estás:
acompaña nuestras oraciones,
y las mismas gracias participarás.
Así lograrás
hacer corte a la Reina del Cielo,
que es madre amorosa, rica y liberal.*

Las Campanitas encierran asimismo unas reflexiones sobre el Rosario:

*El Rosario es el medio admirable
que inventó María para que lograr
pueda el hombre el tiempo de la vida
y encuentre en la muerte*

en quien esperar.

No puede faltar

su palabra, y María promete

que en vida y en muerte nos ha de ayudar.

O la idoneidad de la aurora, como mejor hora para esta devoción con una evocadora belleza literaria:

El lucero con sus resplandores

anuncia que el alba no tarda en llegar,

desterrando tinieblas oscuras

y llenando al mundo de felicidad:

Venid a admirar

la presteza con que huyen las sombras,

cediendo su imperio a la claridad.

Son muy interesantes las composiciones alegóricas de las cincuenta rosas del Rosario y las referencias a la Orden de Predicadores. Quizás una copla muy representativa del Rosario y los santos dominicos es esta de José Gómez Quintanilla que cantaban los muñidores de la Orden Tercera de Santo Domingo en Écija (Coplas e Inventarium, 1985: 560-569):

Ya Domingo promete azucenas,

jazmines y lirios promete Tomás,

Catalina promete las rosas,

señor San Pío Quinto las gracias les da.

Qué gusto será

el mirar al señor San Vicente,

ponerla en tu frente, Reyna Celestial

Cristóbal de Aguilar escribe una bella composición con la alegoría floral y la Orden Dominica:

Ven, hermano, a Santo Domingo,

verás en su iglesia un hermoso rosal,

cuyas rosas coronan las sienas

de María Madre, reina celestial.

Vámonos allá,

a coger de estas rosas cincuenta,

que son las que forman guirnalda cabal.

Decíamos antes que el Rosario y su cortejo es la viva imagen de la propia Virgen que acude al encuentro de sus devotos. Así lo expresa Aguilar con gran exactitud:

*Mira, hermano, que, aunque te recuerdo,
no soy yo el que amante te viene a llamar;
es la Reina del cielo y la tierra
que te dice: "Hijo, venidme a alabar"
No puedes dudar
que procedes ingrato y grosero
si no la obedeces con puntualidad.*

Los Campanilleros cantaban también coplas alusivas a la belleza y pureza de la Virgen, a sus excelsas cualidades y en sus principales festividades. Así lo expresa esta magnífica copla de Aguilar de la Frontera (Córdoba) que me ha cedido el investigador José Galisteo Martínez:

*De tus dones no hay mujer ninguna
fuiste hija, madre, esposa de Dios
a tus plantas se postra la luna
te vistes de estrellas, te corona el sol
Digo y es verdad (bis)
que las piedras se vuelven brillantes
por donde la Aurora tenga que pasar.*

Cristóbal de Aguilar dedica varias coplas a las principales festividades de la Virgen o de Cristo y que entonarían los campanilleros:

*Vamos, vamos, hermano, al Rosario
que viene la aurora y las cuatro son,
ven siquiera por ser hoy el día
en que subió al cielo la Madre de Dios:
Ésta es ocasión
para unir nuestros ruegos a aquellos
que alegres festejan su santa Asunción.*

*Ten presente, cristiano que te hallas
entregado al sueño, que ya las tres son,
y que hoy solemniza la Iglesia
el dulce misterio de la Concepción:*

*En esta atención,
ven devoto a alabar a María,
Concebida en gracia y Madre de Dios.*

*Basta, hermano, de sueño, que Cristo
ha resucitado al amanecer
y debemos, si somos amantes,
a María Madre darle el parabién.
no tardemos, pues:
vamos juntos a Santo Domingo,
que allí la hallaremos, llena de placer.*

Finalmente, las coplas reflejan la crisis de los Rosarios, faltos de congregantes, y se urge al devoto a dar razón de su fe con obras, que demuestre su amor por la Virgen no con palabras, sino dando testimonio rezando el Rosario. Así lo escribe Aguilar:

*Si al que ama nada le es difícil
por el dulce objeto de su estimación,
¿cómo amando a María de veras
te muestras tan tibio en su devoción?
Mira que el amor
que en las obras no se manifiesta
es amor bastardo, es pura ilusión*

b) Coplas de Misterios

Desde finales del XVII se documentan ya coplas propias para cada Misterio, con breves estrofas y alto contenido teológico. Son estrofas de cuatro versos breves, como por ejemplo estas de Vázquez Tinoco sobre los Misterios Gloriosos:

MISTERIOS GLORIOSOS

Ya le ves Resucitado, /y a Ti de gozos llenar/a tu Hijo muy amado,/ que viste crucificar.

A el Cielo le ves subir/a tu Hijo, acompañado/y que al Eterno vivir/ lleva lo rescatado.

A el Colegio Sagrado,/ tu Oración hace baxar/ el Espíritu a inflamar/ al hombre restaurado.

Al Cielo, subes, Señora,/ como Sol, a lo encumbrado,/ alúmbranos ahora/ en contra del pecado.

En el Cielo te corona/ tu Dios muy amado,/ para que a tu Reinado/ favorezcas ahora. (Romero Mensaque, 2004: 87- 89)

Al principio estas coplas son entonadas por cantores o “entonadores” acompañados de violines o bajones y el apoyo de los coros de devotos entonando los estribillos y avemarías. En la segunda mitad del XIX, al reestructurarse el Rosario público con las procesiones de la Aurora y el predominio femenino en estos, son las mujeres quienes entonan estas coplas, creándose modelos muy populares como los que reproducimos y que aún siguen vigentes en localidades andaluzas como El Viso del Alcor (Sevilla), cantados por el coro de Raquel Jiménez Rico con tres distintas tonadas.

PRIMER MISTERIO GOZOSO

Enviado por Dios desde el cielo,/desciende a la Virgen el Ángel Gabriel /,a anunciarle que madre sería /del Dios de sus Padres, del Dios de Israel;/ y al ella acceder/ en sus puras y augustas entrañas/ el verbo del Padre vistió humano ser.

PRIMER MISTERIO DOLOROSO

Jesucristo, triste y abatido/ se dirige al Huerto de Getsemaní;/ y pensando en mis ingratitudes,/llora y suda sangre de tanto sufrir./¡Apartad de mí!/este cáliz, suplica a su Padre,/ mas si tú lo quieres, yo quiero morir.

PRIMER MISTERIO GLORIOSO

Jesucristo, triunfante y glorioso/ del sepulcro sale vestido de sol,/ y sus guardias rodaron por tierra,/ rindiéndole el culto de la adoración./¡Porque padeció!/ lo circunda la gloria del Padre/ pues la gloria es premio de la humillación. (Misterios del Rosario, 1920)

No parece que Aguilar haya escrito ninguna de estas coplas, pero es seguro que hubieron de existir y ser importantes, como se manifiesta al terminar las primeras con varias dedicadas a los cantores y “cantoras” del Rosario.

c) Coplas de Ánimas

Las Coplas de Ánimas, la mayoría concebidas para cantarlas por las calles en noviembre durante el Rosario de la Aurora, son vivos y expresivos exponentes de una religiosidad popular, que es vivencia trascendente e inmanente de una actitud ante la vida y la muerte y recuerdo emotivo de los difuntos, que, gracias al Rosario, se hacen de alguna manera presente en una dimensión viva y espiritual con los vivos. Las coplas de Ánimas son composiciones sencillas, con la métrica tradicional de siete versos, siendo el quinto más corto (aunque hay coplas de otras métricas irregulares), y que evocan la triste suerte de las ánimas que piden oraciones y limosnas para ayudarlas a purificarse de sus pecados allá en el Purgatorio, ofreciendo misas y la oración en su sufragio. Algunas están en tercera persona, pero muchas otorgan la palabra a las propias ánimas que, en primera persona, se dirigen lastimosamente a los vecinos para

solicitar su sufragio y también para advertirles de la fragilidad humana ante la muerte y del riesgo de condenación eterna si no procuran ya de vivos salvar su alma de las acechanzas del pecado. Especialmente emotivas son las que se dirigen a los familiares de los difuntos. Estos Rosarios de Ánimas y sus coplas eran organizados fundamentalmente por hermandades y congregaciones rosarianas o de ánimas.

Este segundo caso es el de los Campanilleros de Ánimas de Mairena del Alcor, una de cuyas coplas dice así:

*El sonido de las campanillas
y nuestros clamores testigos serán
de que hacéis por las benditas almas
todo cuanto ellas puedan desear.*

Y el Señor dirá,

*Padre mío por estos devotos
ya nos vemos libres de tanto penar*

(Letra facilitada por Eusebio Pérez Puerto)

o esta otra del vecino pueblo de El Viso:

*Una madre le grita a su hija
desde el purgatorio sin poder salir:*

*Hija mía, qué grandes dolores
pasé en este día cuidando de ti;*

y ahora ¡ay de mí!

no te acuerdas de tu triste madre,

ni un ave maría has dicho por mí.

(Romero Mensaque, 2003, El Viso del Alcor)

Aguilar tiene varias composiciones dedicadas a las ánimas benditas y a la virtud que tiene el Rosario, por sus indulgencias, para rescatar almas del Purgatorio:

*Tus parientes, amigos y deudos
que en el Purgatorio padeciendo están,
suspirando, piden el alivio
que con el Rosario les puedes enviar.*

¡Oh qué crueldad,

dejar que ardan los que el ser te dieron

y los que te amaron con fina amistad!

Con la vara que ahora midieres

*después de tus días te verás medir:
¿cuánto dieras por tener amigos
gratos para cuando hayas de morir?
Has de conseguir
esto ahora con las indulgencias
que enviarles puedes, si quieres venir.*

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Cristóbal de, obras, Biblioteca de Autores Españoles, tomos 299 y 300, estudio preliminar de Antonio Serrano Redonnet y Daisy Ripodas Ardanaz y edición de Antonio Serrano Redonnet, Madrid 1990
- *Ave María. Copia de una carta que de Sevilla a Barcelona al Coronel Don Antonio García Paredes...escribió el P. Presentado Fr Pedro Vázquez Tinoco, impreso sin fecha.*
- CÁCERES, Antonio, de, O.P., *Oración a las rogativas que por la sucesión deseada de nuestros... Monarcas hizo la Ilustre Parroquia del Sagrario...El Sermón tuvo lugar el 29 de abril de 1691. Impreso de la Biblioteca Universitaria de Sevilla 112/123.*
- *Coplas que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de N.P. Santo Domingo de Guzmán de la ciudad de Écija, para llamar los hermanos a rezar el Rosario de la Aurora por las madrugadas. Compuestas por José Gómez Quintanilla, impresas por sucesores de Tomás López de Haro, Sevilla, sin año.*
- *INVENTARIUM*, Revista del Convento de Santo Domingo de Málaga, número 1, 1985. Recoge las anteriores Coplas en fols 560- 569) Gran impulsor de esta revista fue el padre Fernando Aporta, O.P. (q.s.g.h.)
- LÓPEZ PARDO, Miguel Ángel, *El Rosario de la Aurora*, col. Raigambres, Gilena, 1982.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María, "Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de españoles en Córdoba del Tucumán", en *XI Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2001
- *Misterios del Rosario y cantos de aurora en alabanza y honor de la Santísima Virgen del Rosario y recuerdo de la bendición e inauguración de su capilla*, El Viso del Alcor, 1920
- PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel y JIMÉNEZ PEDRAJAS, Rafael, *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*, Priego, 1978.
- PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel, "Algunos aspectos formales de los rosarios públicos en Andalucía: el caso de Priego de Córdoba en el siglo XVIII" en PAZ CASTAÑO, H. y ROMERO MENSAQUE, C., *Congreso Internacional del Rosario. Actas.*, Sevilla, Fiestas Mayores, 2004, págs 399- 406.

- ROMERO MENSAQUE, Carlos J., *La devoción a la Virgen María en El Viso del Alcor. Las antiguas coplas del Rosario de la Aurora*, El Viso, 2003.
- ROMERO MENSAQUE, Carlos J., *El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades*, Sevilla, Fiestas Mayores, 2004.